RESOLUCIÓN No 002
Del 05 de Septiembre de 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA No 001 DE 2023.

Gerente general de la Empresa de Servicios Públicos de Sabanalarga - Antioquia S.A ESP, en los términos previstos en el manual de contratación de la entidad y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen o deroguen sobre la materia.

CONDIERANDO:

Que la Empresa de Servicios Públicos de Sabanalarga - Antioquia S.A ESP, el día 30 de Agosto de 2023, se dió apertura al proceso de Invitación Privada No 001 de 2023 cuyo objeto es **"**INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL ADMINISTRATIVO, TECNICO, FINANCIERO Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCION DE 120 POZOS SEPTICOS QUE DEN MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA**",** Mediante resolución No 001 del 30 de Agosto de 2023.

Que de conformidad con el manual de contratación de la empresa y demás normas que las adicionen, se realizó la publicación y tiempo estipulados para dicho proceso en el SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP) y en la gerencia general para participar en este proceso y/o sin recibir observaciones al informe de evaluación.

Que de acuerdo con el Informe General de Evaluación realizado el día 04 de Septiembre de 2023, se presentó un oferente al Proceso de Invitación Privada No 001 de 2023, encontrándose habilitada el proponente Ingeniero OSCAR AUGUSTO BUSTAMANTE TRUJILLO identificado con C.C 70.561.472 de Envigado – Antioquia, cumpliendo con todos los requisitos exigidos en el término de referencia.

Que como consecuencia de lo expuesto, es del caso proceder a efectuar la adjudicación de la Invitación Privada No 001 de 2023, para cuyos efectos se expide la presente resolución dentro del término previsto en los términos de referencia, dando cumplimiento estricto a las normas vigentes sobre la materia.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ADJUDICAR: la Invitación Privada No 001 de 2023, cuyo objeto es **"**INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL ADMINISTRATIVO, TECNICO, FINANCIERO Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCION DE 120 POZOS SEPTICOS QUE DEN MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS DE

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA" al Proponente Ingeniero OSCAR AUGUSTO BUSTAMANTE TRUJILLO identificado con C.C 70.561.472 de Envigado – Antioquia, De Acuerdo a la Propuesta presentada la cual hará parte integral del contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO: Si el adjudicatario no suscribe el contrato dentro del término señalado en los términos de referencia, la Entidad, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 12, inciso 2º. del artículo 30 de la ley 80 de 1993, mediante acto motivado, se hará efectiva las pólizas de complimiento de la propuesta establecidas en el término de referencia.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución al proponente Ingeniero OSCAR AUGUSTO BUSTAMANTE TRUJILLO identificado con C.C 70.561.472 de Envigado – Antioquia, De Acuerdo a la Propuesta presentada la cual hará parte integral del contrato.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la respectiva publicación en el Portal Único de Contratación Estatal (SECOP).

Notifíquese, publíquese, comuníquese y cúmplase,

Dada en Sabanalarga a los cinco (05) día del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023)

EUTIMIO DE JESÚS ZAPATA LÓPEZ
Gerente General

(Original Firmado)